

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 29 de setiembre de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

N.º 11.075

Tirada de 650 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de ¼ de página hasta ½ página y de más de ½ página hasta una (1) página; más un adicional de \$ 30.000 en concepto de prueba.	\$ 40.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

		Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
a) Anual	\$ 100.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—		

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 39593 — Ramiro Cornejo Torino	3661
Nº 39592 — Ramiro Cornejo Torino	3662
Nº 39557 — Juan Pablo Tartari	3662
Nº 39556 — Pedro Tartari	3662
Nº 39555 — Pedro Tartari	3662
Nº 39554 — Pedro Tartari	3662
Nº 39552 — Pedro Tartari	3662
Nº 39524 — María Esther Lischinsky	3663
Nº 39553 — Pedro Tartari	3663
Nº 39551 — José Gasparini	3663
Nº 39550 — José Gasparini	3663

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 39655 — Dirección General de Arquitectura, Lic. Nº 9/80	3663
Nº 39626 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 6	3663
Nº 39625 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 7	3664
Nº 39604 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 19/80	3664
Nº 39590 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nros. 1368 y 1369	3664

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Nº 39598 — Dirección Nacional de Vialidad	3664
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 39535 — Quintín Santiago Colque y Ana Feliciano Pérez de Colque	3665
--	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 39643 — Por Francisco A. Segovia, Juicio: Expte. Nº 9.665/78	3665
---	------

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 39653 — Francisca Vaca	3665
Nº 39650 — Héctor López	3665
Nº 39649 — Ibarra de Adet, Isabel Amelia	3665
Nº 39648 — Rovere, Modesto Silvio	3666
Nº 39632 — Lorenzo Justiniano Abarza	3666
Nº 39631 — Juan Carlos Martín	3666
Nº 39624 — Ramos, Lía Ceferina Vargas de	3666
Nº 39620 — Soraire, Humberto Facundo	3666
Nº 39619 — Javier Justiniano Avila	3666
Nº 39618 — Clara Díaz de Frías	3666
Nº 39617 — Jaime Manuel Fabián	3666
Nº 39612 — Lorenzo Pellicer Bastida	3666
Nº 39611 — Pedro Ramón Pastore	3666

REMATES JUDICIALES

Nº 39652 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Exptes. Nros. 47.152 y 46.840/77	3667
Nº 39651 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Exptes. Nros. 09.772/80 y 37.594/77	3667
Nº 39640 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07775/80	3667
Nº 39639 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 40.238/79	3667
Nº 39638 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-05957	3667
Nº 39637 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 38.916/78	3667
Nº 39636 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 93.132/80	3668
Nº 39634 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 8.768/80	3668
Nº 39633 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 33.758/79	3668
Nº 39614 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Exptes. Nros. 14.534/79 y 13.484/77	3668

EDICTO JUDICIAL

Nº 39610 — Paco Rufino vs. Muruaga de Paco, Rosa	3668
--	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 39647 — Sastre, Arnoldi y Cía. S. A., para el día 14-10-80	3669
Nº 39646 — Sastre, Arnoldi y Cía. S. A., para el día 14-10-80	3669
Nº 39591 — Avícola Salta S. A., para el día 10-10-80	3669

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 39654 — Colegio de Abogados y Procuradores, para el día 30-9-80	3670
Nº 39621 — Club Deportivo San Bernardo - Coronel Moldes, para el día 26-10-80	3670

RECAUDACION

Nº 39644 — Del día 26-9-80	3670
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 39593 F. Nº 354

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Ramiro Cornejo Torino, el 3 de julio de 1979, por Expte. Nº 10.906, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la estación

Olacapato, se mide 7.500 metros az. 180º para determinar el punto A; 5.000 metros az. 90º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1.900 metros az. 90º hasta el punto 1; 2.300 metros az. 110º hasta el punto 2; 4.200 metros az. 180º hasta el punto 3; 4.000 metros az. 270º hasta el punto 4; 5.000 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.680 Has. por superponerse en 200 Has. a la mina Raquel, Expte. Nº 8.646-G; en 84 Has. a la Provin-

cia de Jujuy y en 36 Has. a la cantera Cayetana, Expte. Nº 1602-N. — Salta, 8 de julio de 1980. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria. - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000 e) 23-9 al 6-10-80

O. P. Nº 39592 F. Nº 355

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Ramiro Cornejo Torino, el 23 de julio de 1979 por Expte. Nº 10.911, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el cerro Ratonés, se mide 3.000 metros az. 270º hasta el P.P., a partir de este punto se mide: 4.000 metros az. 180º hasta el punto 1; 5.000 metros az. 270º hasta el punto 2; 4.000 metros az. 360º hasta el punto 3; 5.000 metros az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 1º de agosto de 1980. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 23-9 al 6-10-80

O. P. Nº 39557 F. Nº 294

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Pablo Tartari, el 24 de julio de 1979, por Expte. Nº 10.915-T, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. Ojo de Agua Caliente, Laguna de Socompa, se mide 2000 m. az. 270º hasta el punto 1; 5000 m. az. 360º hasta el punto 2; 4000 m. az. 90º hasta el punto 3; 5000 m. az. 180º hasta el punto 4; 2000 m. az. 270º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 18 de agosto de 1980. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 100.000 e) 19-9 al 2-10-80

O. P. Nº 39556 F. Nº 293

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Pedro Tartari, el 3 de julio de 1979, por Expte. Nº 10.904-T, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Mojón de Agua Caliente de la laguna Socompa, de allí se toma 2000 m. hacia el Este donde se llega: al punto de partida P.P. De este punto se mide 4000 m. az. 360º hasta el punto 1; 4000 m. az. 90º hasta el punto 2; 2000 m. az. 180º hasta el punto 3; 800 m. az. 233º34'11" hasta el punto 4; 500 m. az. 143º 34'11" hasta el punto 5; 600 m. az. 53º34'11" hasta el punto 6; 2400 m. az. 180º hasta el punto 7; 4000 m. az. 270º hasta el punto 8; 1000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1925 has. 5017 m²., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 22

de agosto de 1980. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000 e) 19-9 al 2-10-80

O. P. Nº 39555 F. Nº 291

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Pedro Tartari el 29 de junio de 1979, por Expediente Nº 10.900 ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Luracatao, se mide 7000 m. az. 180º hasta el punto de partida (PP), a partir de este punto se mide 5000 m. az. 180º hasta el punto 1; 4000 m. az. 270º hasta el punto 2; 5000 m. az. 360º hasta el punto 3; 4000 m. az. 90º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 29 de julio de 1980. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria. Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000 e) 19-9 al 2-10-80

O. P. Nº 39554 F. Nº 292

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Pedro Tartari, el 29 de junio de 1979, por Expediente Nº 10.902 ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Incauca, se mide 2000 m. az. 270º hasta el punto de partida (PP), a partir de este punto se mide 2500 m. az. 360º hasta el punto 1; 4000 m. az. 90º hasta el punto 2; 5000 m. az. 180º hasta el punto 3; 4000 m. az. 270º hasta el punto 4; 2500 m. az. 360º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. ubicada fuera de la zona de seguridad y fuera de la zona de reserva minera y libre de otros pedimentos mineros. Salta, 29 de julio de 1980. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000 e) 19-9 al 2-10-80

O. P. Nº 39552 F. Nº 295

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Pedro Tartari, el 29 de junio de 1979, por Expediente Nº 10.901 ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Luracatao, se mide 7000 m. az. 180º hasta el punto auxiliar A, 2500 m. az. 90º hasta el punto de partida (PP), a partir de este punto se mide 4000 m. az. 90º hasta el punto 1; 5000 m. az. 180º hasta el punto 2; 4000 m. az. 270º hasta el punto 3; 5000 m. az. 360º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 29 de julio de 1980. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000 e) 19-9 al 2-10-80

O. P. Nº 39524

F. Nº 264

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, María Esther Lischinsky, el 13 de noviembre de 1979, por expte. Nº 10.995, ha solicitado en el departamento de Iruya permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. la Torre de la Iglesia del Pueblo de San Antonio, se mide 3000 m. az. 360º hasta el punto 1, 4000 m. az. 90º hasta el punto 2; 5000 m. az. 180º hasta el punto 3; 4000 m. az. 270º hasta el punto 4; 2000 m. az. 360º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 22 de agosto de 1980. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 100.000

e) 18-9 al 1-10-80

O. P. Nº 39553

F. Nº 296

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley Nº 430 que, Pedro Tartari, el 18 de setiembre de 1979, por Expte. Nº 10.966-R, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico, al que denominó: "La Bendición", con la siguiente ubicación: Como P.R. la Estación Socompa, se mide 7750 m. az. 148º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 180º hasta el punto 1; 300 m. az. 270º hasta el punto 2; 500 m. az. 360º hasta el punto 3; 300 m. az. 90º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 15 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. se ubica a 200 m. az. 207º del P.P. Salta, 20 de agosto de 1980. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro P. de Comercio.

Imp. \$ 30.000

e) 19, 29-9 y 9-10-80

O. P. Nº 39551

F. Nº 297

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley Nº 430 que, José Gasparini, el 17 de setiembre de 1979, por Expte. Nº 10963, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico, al que denominó: "Macaco", con la siguiente ubicación: Como P.R. la Estación Quebrada del Agua, se mide 2000 m. az. 320º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 300 m. az. 270º hasta el punto 1; 500 m. az. 360º hasta el punto 2; 300 m. az. 90º hasta el punto 3; 500 m. az. 180º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 15 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P. M.D. se ubica a 190 m. az. 290º del P.P. Salta, 20 de agosto de 1980. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 30.000

e) 19, 29-9 y 9-10-80

O. P. Nº 39550

F. Nº 298

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley Nº 430 que, José Gasparini, el 17 de setiembre de 1979, por Expte. Nº 10.964, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico, al que denominó: "Sandra", con la siguiente ubicación: Como P.R. la Estación Quebrada del Agua, se mide 1000 m. az. 300º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 300 m. az. 270º hasta el punto 1; 500 m. az. 360º hasta el punto 2; 300 m. az. 90º hasta el punto 3; 500 m. az. 180º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 15 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. se ubica a 230 m. az. 213º del P.P. Salta, 20 de agosto de 1980. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 30.000

e) 19, 29-9 y 9-10-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 39655

F. Nº 014

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA Nº 9/80

Obra: Refacción y Ampliación del Hospital Neuropsiquiátrico "Christofredo Jakob".

Ubicación: Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 4.268.105.427.

Precio del Pliego: \$ 1.931.083.

Fecha de Apertura: 27 de octubre de 1980. Horas 9.30 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Consultas: Venta de Pliego y Destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 30.000

e) 29-9 al 1-10-80

O. P. Nº 39626

F. Nº 413

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 6

Obra: Repavimentación Ruta Provincial Nº 14, Saucelito - Colonia Santa Rosa. Sección: Empalme Ruta Nacional 34 - Colonia Santa Rosa, Expediente Nº 33-78.003/80.

Presupuesto oficial: \$ 366.308.000.

Garantía a la propuesta: \$ 3.663.080.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 10 de octubre de 1980 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 393.000, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 20.000

e) 26 y 29-9-80

O. P. Nº 39625 F. Nº 412

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****Licitación Pública Nº 7**

Obra: Balizamiento diurno complementario en Aeropuerto Internacional Salta "El Aybal", pista 01-19, Expte. Nº 33-77.764/80.

Presupuesto oficial: \$ 213.246.000.

Garantía a la propuesta: \$ 2.132.460.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta.

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 10 de octubre de 1980 a horas 11 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 203.000, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 20.000 e) 26 y 29-9-80

O. P. Nº 39604 F. Nº 012

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO****URBANO Y VIVIENDA****LICITACION PUBLICA Nº 19/80**

Construcción 175 Viviendas en territorio provincial (Embarcación 113 unidades - Aguaray 22 unidades - Pichanal 40 unidades).

Financiación: FO.NA.VI.

Presupuesto Oficial: \$ 7.939.645.763 (Embarcación); \$ 152.036.638,10 (Aguaray); \$ 2.798.171.215 (Pichanal).

Fecha y Lugar de Apertura: 30 de octubre de 1980 a las 9,30 horas en calle Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Valor del Pliego: \$ 700.000 (Pesos setecientos mil).

Venta de Pliegos y Consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 50.000 e) 24 al 30-9-80

O. P. Nº 39590 F. Nº 010

Consejo Nacional de Educación Técnica**Dirección General de Administración****Departamento Compras y Suministros**

Llábase a Licitaciones Públicas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, según el siguiente detalle:

Nº 1368

Adquisición de equipos pedagógicos para electrónica, electricidad, física, neumática e hidráulica con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica Nros. 1 de Campamento Vespucio; 1 de General Güemes; 1 de Metán y distintos establecimientos de diversas regiones del país.

Apertura: 9/10/80 - 15 horas.

Expediente: 13701/80.

Resolución Nº 1988.

Nº 1369

Adquisición de máquinas y aparatos pedagógicos para ensayos de materiales e instrumentos y accesorios para mediciones, trazado y control de calidad con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica Nros. 1 de General Güemes; 1 de Metán y 2 de Salta y otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura 9/10/80 - 17 horas.

Expediente 13542/80.

Resolución 1989.

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires (CP 1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas. — Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 23-9 al 2-10-80

CONCURSO DE ANTECEDENTES

O. P. Nº 39598

F. Nº 011

Ministerio de Economía**Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concursos abiertos de antecedentes para la contratación de firmas Consultoras especializadas en Ingeniería Vial, inscriptas en el Registro de Consultores de la SETOP, para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:

Conjunto de Obras I:

Obra 1, Ruta 34, Salta. Tramo: Río del Naranjo - Río de Las Conchas. Tipo de obra: reconstrucción de pavimento flexible. Longitud: 28.110 metros. Plazo de obra: 18 meses. Monto probable del contrato: \$ 2.885.830.430. Origen de la obra: Junio 1980.

Obra 2, Ruta 34, Salta. Tramo: Río Conchas - Río Piedras. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 16.934,40 metros. Plazo de obra: 18 meses. Monto probable del contrato: \$ 10.448.315.930. Origen de la obra: Junio 1980.

Conjunto de Obras II:

Obra 3, Ruta 34, Salta. Tramo: Palomitas - Río Mojotoro. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 21.987,40 metros. Plazo de obra: 18 meses. Monto probable del contrato: \$ 10.095.000.000. Origen de la obra: Julio 1980.

Obra 4, Ruta 34, Salta. Tramo: Río Mojotoro - Límite con Jujuy. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 19.809,60 metros. Plazo de obra: 18 meses. Monto probable del contrato: \$ 6.275.000.000. Origen de la obra: Junio 1980.

Conjunto de Obras III:

Obra 5, Ruta 9, Santiago del Estero. Tramo: Termas - Arroyo Mista. Sección: Termas - Límite con Tucumán. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 16.634 metros. Plazo de obra: 22 meses. Monto probable del Contrato: \$ 4.307.475.228. Origen de la obra: Enero 1980.

Obra 6; Ruta 9, Tucumán. Tramo: Termas - Arroyo Mista. Sección: Límites con Santiago del Estero - Arroyo Mista. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 28.500 metros. Plazo de obra: 22 meses. Monto probable del contrato: \$ 7.319.550.672. Origen de la obra: Enero 1980.

Importante: se realizará la recepción de antecedentes para cada conjunto de obras por separado. Cada firma se puede presentar para cada conjunto de obras con el mismo equipo. Se adjudicará la inspección de un conjunto de obras por firma.

Bases: Consultar en la Dirección General de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

Precio de las bases: \$ 100.000.

Fecha de presentación: 8 de octubre de 1980 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones de la mencionada Repartición.

Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 181.300 e) 23 al 29-9-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 39535 S/C. Nº 2145

Ref.: Expte. Nº 34-78573/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Quintín Santiago Colque y Ana Felicitana Pérez de Colque, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 275 m². del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 54, Parcela Nº 11, catastro Nº 812 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,014 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio del canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350

inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 16 de setiembre de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 18-9 al 1-10-80

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 39643 F. Nº 426

Por FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA

REMATE ADMINISTRATIVO

Valioso terreno ubicado en calle Santa Victoria (Rioja al 2100) - Base \$ 3.595.675

El día 2 de octubre de 1980, a horas 18 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta sito en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad remataré con la Base de \$ 3.595.675, importe de la deuda municipal y fiscal, el terreno citado de propiedad de los demandados. N. Catastral, Sec. L, Mz. 50 a, Parc. 14, Matrícula 28842 del R.I. de la Capital. Medidas: 8 m. de frente por 22 m. de fondo. Estado de ocupación: es un terreno baldío libre de ocupantes, con agua, luz y cloaca para conectar y a 20 m. de la calle Rioja. Ordena: Sr. Juez del Apremio en autos "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Burgos Lozano Mauricio" Expediente Nº 9665/78. Señal: 20% a cuenta de precio y Comisión de ley a cargo del comprador. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes, en la Oficina citada y en Lavalle 799, Teléf. 217325 en horario comercial. La subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 100.000 e) 26-9 al 2-10-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 39653 S/C. Nº 2148

Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, en autos: "Sucesorio de doña FRANCISCA VACA, Expte. Nº 28.247/80, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Fdo. Dr. Luis Félix Costas, Juez. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 19 de 1980. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Sin cargo e) 29-9 al 1-10-80

O. P. Nº 39650 F. Nº 447

El señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 6ª Nom,

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LOPEZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en Expte. Nº A-7.555/80. — Salta, setiembre 3 de 1980. — Dra. Béatrix T. del Olmo, Secretaria. Imp. \$ 30.000 e) 29-9 al 1-10-80

O. P. Nº 39649 F. Nº 443

El doctor Roberto D. Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de IBARRA DE ADET, ISABEL AMELIA", Expediente Nº A-06348/80, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese Edictos por 3 días. — Salta, 12 de setiembre de 1980. — Dr. Luis E. Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 29-9 al 1-10-80

O. P. Nº 39648

F. Nº 442

Dr. Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio ROVERE, MODESTO SILVIO", Expte. Nº 2 - A 08644/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 17 de setiembre de 1980. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 29-9 al 1-10-80

O. P. Nº 39632

F. Nº 423

La Doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de Octava Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Lorenzo Justiniano Abarza, para que hagan valer sus derechos en Sucesorio, Expte. Nº 08275/80. Publíquese por tres días — Salta, 19 de setiembre de 1980. — Dr. Antonio Morosini, Secretario.

Imp. \$ 30.000

e) 26 al 30-9-80

O. P. Nº 39631

F. Nº 418

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nomi., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos Martín (Expte. Nº A-09362/80), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 3 días. — Secretaría, Setiembre 24 de 1980. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 26 al 30-9-80

O. P. Nº 39624

F. Nº 411

El Dr. Ricardo E. Rodríguez, Juez de 7ma. Nominación en lo C. y C., en autos: "RAMOS, Lía Ceferina Vargas de; Sucesorio", Expte. Nº A-06983/80, cita a herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Fdo. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario. — Salta, Agosto de 1980.

Imp. \$ 30.000

e) 25 al 29-9-80

O. P. Nº 39620

F. Nº 396

Doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 10ª Nominación, de la Ciudad de Salta, en los autos Sucesorio, SORAIRE, Humberto Facundo, Expte. Nº A-05607/80, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Dra. María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 25 al 29-9-80

O. P. Nº 39619

F. Nº 407

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en el juicio: "Sucesorio de Javier Justiniano AVILA", Expte. Nº 14.617/79, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores, o legatarios, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el B. Oficial y "El Intransigente". — Metán, 22 de setiembre de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 25 al 29-9-80

O. P. Nº 39618

F. Nº 397

Mario R. D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, por Expte. Nº 20.987/68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Clara Díaz de Frías, para que hagan valer sus derechos. Fdo.: María Rosa Ayala, Secretaria. — Salta, Junio de 1980. Edictos: 3 días.

Imp. \$ 30.000

e) 25 al 29-9-80

O. P. Nº 39617

F. Nº 398

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, en los autos caratulados: "JAIME, Manuel Fabián, Sucesorio", Expte. Nº 1 A-4516/80, cita y emplaza por el término de treinta días, para que herederos y acreedores del mismo comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de Agosto de 1980. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 25 al 29-9-80

O. P. Nº 39612

F. Nº 384

El Dr. Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don LORENZO PELLICER BASTIDA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Sucesorio de PELLICER BASTIDA Lorenzo", Expte. Nº 15.042/80. Publíquese edictos por tres días. — Metán, 18 de setiembre de 1980. — Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 25 al 29-9-80

O. P. Nº 39611

F. Nº 385

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Pedro Ramón PASTORE, Expte. Nº 14.819/78, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Publicaciones por diez días. — Salta, 25 de Agosto de 1980. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 100.000

e) 25-9 al 8-10-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 39652

F. Nº 446

Por EFRAIN RACIOPPI**REMATE JUDICIAL****Un lote de vinos finos**

El 3 de octubre de 1980, a horas 18, en mi escritorio de remates, ubicado en calle Caseros Nº 1856 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación en autos: T. M. R. - Quiebra, Expte. Nº 47.152/77 y agregado E. R. R. vs. H. S.R.L. vs. T. M. R. - Ejecutivo - Expediente Nº 46.840/77, procederé a rematar sin base, los siguientes bienes que se encuentran en mi poder y pueden verse en calle Caseros Nº 1856, en horario comercial: 2 botellas de Dry Gin; 6 botellas de champagne; 5 botellas de ananá "Frizz"; 20 botellas de vino Oporto Talacasto; 2 botellas de licor seco "Tres Cepas"; 3 botellas de aperitivo "Articio"; 3 botellas de aperitivo "Cynar"; 3 botellas de americano "Castel Gandolfo"; 1 botella de anís "Cusenier"; 1 botella de maraschino Bols; 6 botellas de vino Toro Viejo, de 350 cms.; 4 botellas de vino espumante "Castel Gandolfo"; 88 botellas de vinos de ¾ finos, blanco y tinto y de distintas marcas; 44 botellas de vino Viñas de Orfila ¾; 8 botellas de vinos espumantes; 37 latas de sardinas marcas "Nereida" y "Dársena", de 170 grs. c/u.; 21 cajas de polvo jabonoso "Ency Tex"; 18 cajas de polvo limpiador "Odex" y dos esponjas doble uso. La venta se hará en conjunto y de contado. Comisión de ley 10%. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Los bienes se entregarán al término de la subasta. — Efraín Racioppi, Martillero.

Imp. \$ 74.850

e) 29-9 al 1-10-80

O. P. Nº 39651

F. Nº 445

Por: EFRAIN RACIOPPI**REMATE JUDICIAL**

El 3 de octubre de 1980, a horas 18,30, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 7ª Nominación, en autos: M. y C. S. A. C. e I. vs. O. M. C. - Ejecución de Sentencia en Exptes. Nros. A 09772/80 y 37.594/77, procederé a rematar sin base, un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos, y dos sillones tapizados y forrados en cuerina, color ciruela, en buen estado de uso y conservación; el bien se encuentra en mi poder y puede revisarse en calle Caseros 1856 en horario comercial. Condiciones de pago, de contado. El bien se entregará al comprador en ese mismo acto. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Edictos por 2 días en Boletín Oficial. Comisión de ley 10%. — Efraín Racioppi.

Imp. \$ 20.000

e) 29 y 30-9-80

O. P. Nº 39640

F. Nº 429

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Una cocina Domec - Una lustra aspiradora**

El día 30 de setiembre de 1980 a hs. 18, en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr. Juez de 2da. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a Morales Abrahan - Expte. Nº A-07775/80. Remataré: Con Base de (\$ 2.250.000): Una cocina marca Domec modelo C-47 Ivstesa Spiedo Acero, Gas Natural Serie Nº 391238; Una lustra-aspiradora Ultracome Klin Boy Nº 12022. Revisar: en Alberdi Nº 147 ciudad Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá Tel. 214.709.

Imp. \$ 30.000

e) 26 al 30-9-80

O. P. Nº 39639

F. Nº 430

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Una heladera Eléctrica de 4 puertas**

El día 29 de setiembre de 1980 a hs. 18,15 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr. Juez de 7ª Nominación C. y C., en autos: P.V. E. y E.P. que se le sigue a Torrens Alfredo - Expte. Nº 40.238/79. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Una heladera eléctrica de cuatro puertas. Revisar: en Aniceto La Torre Nº 243. (El bien se encuentra en mi poder). Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá - Tel. 214709.

Imp. \$ 20.000

e) 26 y 29-9-80

O. P. Nº 39638

F. Nº 433

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Un juego de living en cuerina -Sin Base-**

El día 30 de setiembre de 1980, a horas 18,45 en el escritorio de calle La Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ra. Inst. 6ta. Nom., en lo Civil y Comercial, en juicio que corre por Expte. Nº A-05957. Remataré Sin Base: Un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en cuerina color blanco, secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 20.000

e) 26 y 29-9-80

O. P. Nº 39637

F. Nº 435

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Una máquina impresora "Netus" -Sin Base-**

El día 2 de octubre de 1980, en el domicilio de Rivadavia Nº 392 de la ciudad de Tartagal, a horas 18,30, por disposición del Señor Juez

de Ira. Inst. 7ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio que corre por Expte. Nº 38916/78. Remataré Sin Base: Una máquina impresora marca "Netus" automática, eléctrica y manual. La misma se encuentra secuestrada en poder del depositario judicial en calle Gral. Güemes esq. Richieri de la localidad de Tartagal donde puede ser revisada por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Mayores datos en Florida Nº 959 de esta ciudad.

Imp. \$ 20.000

e) 26 y 29-9-80

O. P. Nº 39636

F. Nº 436

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Heladera Comercial y Máquina de Carnicería****Sin Base**

El día 2 de octubre de 1980, a horas 18,45, en el escritorio de calle Rivadavia Nº 392, de la Localidad de Tartagal, en juicio: "Dirección General Impositiva C/Gorena, Roberto s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 93132/80, por disposición del Señor Juez Federal de Salta; Remataré Sin Base: Una picadora de carne marca "Sun-Var" MGI Nº 383; una embudidora marca "Sun-Var", dos Balanzas con capacidad para 25 kg.; Una heladera carnicera con cuatro puertas marca "Acefrbetic" 220 V. Todos estos bienes secuestrados en poder del señor Gorena, domiciliado en calle Salta Nº 510 de la Localidad de Pocositos donde puede ser revisado por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 20.000

e) 26 y 29-9-80

O. P. Nº 39634

F. Nº 431

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Un combinado de pie marca "Audifón"**

El día 29 de setiembre de 1980 a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 11ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Sandoval Manuel, Expte. Nº 8.768/80. Remataré Sin Base y dinero de contado: Un combinado de pie marca Audifón. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel 214709.

Imp. \$ 20.000

e) 26 y 29-9-80

O. P. Nº 39633

F. Nº 432

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Un Inmueble ubicado en Gral. Mosconi - Dpto. de San Martín - calle España esq. Alte. Brown**

El día 13 de octubre de 1980 a hs. 18 en 25

de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Acosta Durval Calixto, Expte. Nº 33.758/79. Remataré: Con Base de (\$ 1.358.000) Un millón trescientos cincuenta y ocho mil pesos, un Inmueble que le corresponde al demandado y que esta ubicado en Gral. Mosconi Dpto. de San Martín, individualizado como catastro Nº 10.316 - Títulos Folio 257, Asiento 1, Libro 34 de R.I. de San Martín - Superficie 628,27 m2., Sección A, Manzana 99, Parcela 5. El Inmueble esta edificado y se encuentra ubicado en calle España esquina Almirante Brown de esa localidad. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley a cargo del comprador E. V. Solá Tel. 214709.

Imp. \$ 100.000

e) 26-9 al 2-10-80

O. P. Nº 39614

F. Nº 394

Por: RAUL R. MOYANO**JUDICIAL CON BASE**

El día 2 de Octubre de 1980 a horas 17,00 en mi escritorio de calle Arenales Nº 253 de la ciudad de Metán, remataré con la Base de \$ 9.786.000 (Nueve millones setecientos ochenta y seis mil pesos), a sean las dos terceras partes del 50% del valor fiscal, la mitad indivisa de la finca "El Rincón" ubicada en el partido de San José de Orquera, Departamento de Metán, Provincia de Salta, identificada con Matrícula Nº 324 Rural de Metán, según plano topográfico levantado por Juan Padilla. Superficie aproximada 225 Hs. según límites que dan sus títulos en asiento Nº 1, Libro 18, Folio 111/112 DGI. Ordena: Señor Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Secretaria Dra. María Beatriz Boquet, en el Juicio: C.C.E. vs. Suc. Estefanía Velarde de Saravia, por cobro de honorarios. Exptes.: Nº 14.534/79 y 13.484/77. Mejoras: El inmueble tiene acceso por la ruta provincial Nº 29 El Galpón, Los Rosales; consta de una vivienda precaria la que está ocupada por el Sr. Natividad Saravia; tiene 20 hectáreas desmontadas sin cultivo. Línderos. Al Norte con la propiedad de José Eusebio Saravia; al Sur, con la propiedad de los Hnos. Arrea; al Este con el Río Pasaje; al Oeste con la línea Agua Blanca. Puede ser visitada en cualquier día y hora por tratarse de un campo abierto. Dista a 80 Km. aproximadamente de "El Galpón". El comprador abonará en el acto del remate el 30% del valor de la compra, más la comisión de ley y los impuestos a las actividades económicas y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones: cinco días en el B. Oficial y diario El Intransigente. Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 210.500

e) 25-9 al 1-10-80

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 39610

F. Nº 386

La Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación, sito en Belgrano esq. Sarmiento de esta ciudad de Salta, en el juicio "PACO, Rufino vs. MURUAGA DE

PACO, Rosa - Divorcio - Disolución de Sociedad Conyugal", Expte. Nº A-05537/80, cita a la demandada señora Rosa Muruaga de Paco a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos en el plazo de nueve días contados a partir de la última publicación con la prevención de nombrar a la citada Defensor Oficial para que la represente en juicio. Ordena que se publique edictos por el término de cinco días en el B. Oficial y El Tribuno. Salta, 16 de setiembre de 1980. — Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 25-9 al 1-10-80

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 39647 F. Nº 440

SASTRE, ARNOLDI Y CIA. S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea ordinaria de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día martes 14 de octubre de 1980, a horas 20, en el domicilio de la Sociedad, calle Necochea 724 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1980.
3. Aprobación actualización Contable Ley número 19.742.
4. Consideración de remuneración al Directorio y Síndico (Retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
5. Elección de un Síndico titular y un suplente.

Salta, setiembre de 1980

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 100.000

e) 29-9 al 3-10-80

O. P. Nº 39646 F. Nº 441

SASTRE, ARNOLDI Y CIA. S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de acuerdo a las disposiciones legales y Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo, el día martes 14 de octubre de 1980, a horas 20,30 en el domicilio de la Sociedad, calle Necochea Nº 724 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.

2. Cambio de la Denominación Social.

3. Aumento del Capital Social.

4. Adecuación de los Estatutos Sociales de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550.

Salta, setiembre de 1980

EL DIRECTORIO

e) 29-9 al 3-10-80

O. P. Nº 39591 F. Nº 358

"AVICOLA SALTA S.A."

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores accionistas de "Avícola Salta S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1980, a horas 19, en su sede social de la calle Alberdi Nº 554 de esta ciudad de Salta a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Décimo primero Ejercicio Económico cerrado el día 30 de Abril de 1980 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
- 3º Consideración del Revalúo Contable.
- 4º Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 5º Retribución a miembros del Directorio y Síndico conforme a las previsiones del art. 261 de la Ley 19550/72.
- 6º Fijación nuevo número de Directores Titulares y Suplentes.
- 7º Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años.
- 8º Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

José Osvaldo Martorell
Presidente

Imp. \$ 100.000

e) 23 al 29-9-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 39654 F. Nº 458

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30 de setiembre a horas 11 en la sede de calle Sarmiento esq. Belgrano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Fijación de cuotas periódicas de los asociados (Art. 166, inc. a).
2. Fijación monto cuota extraordinaria (Art. 166, inc. b).
3. Aprobación de reglamentos internos (artículo 143).
4. Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.

Edmundo Pieve
Secretario

Imp. \$ 10.000

e) 29-9-80

O. P. Nº 39621 F. Nº 403

CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO

Coronel Moldes (Salta)

Convocatoria

La H. C. D. del Club Deportivo San Bernardo, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día domingo 26 de Octubre de 1980

a horas 9,30 en su Sede Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria convocada en el ejercicio 79/80.
- 2º Consideración y aprobación de la memoria, balance de los ejercicios 79/80, inventario de bienes y padrón de socios.
- 3º Designación de dos socios para presidir las elecciones y refrendar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 4º Posición de las nuevas autoridades.
- 5º Varios.

La Asamblea sesionará con una tolerancia de media hora, cumplido el plazo y contando con la mitad más uno de los socios se declarará abierta la sesión. — Coronel Moldes, 19 de setiembre de 1980.

Concepción García

Presidenta del Club San Bernardo

Imp. \$ 30.000

e) 25 al 29-9-80

RECAUDACION

O. P. Nº 39644

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 81.822.055
Recaudación del día 26-9-80	\$ 534.250
TOTAL	\$ 82.356.305